

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013

CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

(PESOS)

FECHA

15/06/2015

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE)	EJERCICIO 2012
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto para el Aseguramiento de la Calidad Educativa en la UAdeC 2012	
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de los programas educativos de la Universidad mediante el cumplimiento de estándares de orden internacional que incidan en la formación de los estudiantes.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS			TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015						MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4° Trimestre 15 de enero del 2016	
1	Promover la formación integral de los estudiantes mediante su participación en actividades deportivas, culturales, de salud y de prevención de adicciones.	Incrementar en un 20% la participación de los en eventos artísticos, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario.	2,135,000.00	100%	21,277.33	217,730.11			0.00
2	Elevar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos de la Universidad.	Incorporar 8 docentes visitantes, como PTC durante el semestre, como docentes y colaboradores en los CA.	3,600,000.00	100%	109,969.50	0.00			0.00
3	Mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas y medir a través del EGEL la preparación de nuestros egresados.	Ofrecer cursos de nivelación al 100% de los alumnos de nuevo ingreso que reporten rezagos en áreas específicas de acuerdo con los resultados del college board y aplicar el EGEL al 100% de nuestros egresados.	2,000,000.00	100%	0.00	0.00			0.00
4	Elevar los indicadores de competitividad académica, con enfoque a la acreditación internacional.	Elevar los indicadores de competitividad académica en el 35% de los programas educativos de licenciatura, presenciales y a distancia	10,156,257.00	100%	816,677.42	2,925,911.35			0.00
5	Mejorar la calidad de de la conectividad en todas las unidades académicas.	Mejorar la calidad del 75% de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la unviersidad.	4,500,000.00	100%	0.00	0.00			0.00
6	Mejorar la calidad de de los programas educativos que se ofrecen en la modalidad a distancia.	Impartir un nuevo programa en la modalidad a distancia.	400,000.00	100%	0.00	0.00			0.00
TOTAL			22,791,257.00	100%	947,924.25	3,143,641.46			0.00

Con el objetivo de mejorar la calidad de los programas educativos de la Universidad, mediante el cumplimiento de estándares de orden internacional que incidan en la formación de los estudiantes, se ha incrementado en un 20% la participación de los estudiantes en eventos artísticos, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario. Se incorporaron docentes visitantes como Profesores de Tiempo Completo durante un semestre, para impartir docencia y colaborar con los Cuerpos Académicos de las DES. Se ofrecieron cursos de nivelación al 100% de los alumnos de nuevo ingreso que reportaron rezagos en áreas específicas de acuerdo con los resultados del College Board y se aplica el examen EGEL a egresados. Se elevaron los indicadores de competitividad académica en el 35% de los programas educativos de licenciatura presenciales y a distancia. Se ha mejorado la calidad de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la Universidad.

Dr. Francisco M. Osorio Morales
TESORERO GENERAL

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez
DIRECTOR DE PLANEACION

Lic. Blas José Flores Dávila
RECTOR

Lic. y C.P. Maria Luisa Olga Pérez Aguirre
CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"

